



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N°: 0236179/2021

VISTO

La solicitud de cambiar el nombre del Área Epistemología e Historia de la Ciencia por Estudios sobre Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO

Que los miembros del Área, tanto autoridades de Carrera como Coordinador de Programa de investigación radicadas en el Área han fundamentado que la nueva nominación reflejará con mayor precisión el alcance y objetivos de las investigaciones desarrolladas, así como sus proyecciones en el futuro.

Que el Reglamento del Centro de Estudios Avanzados (Res. 823/201) en su Art. 10 b) faculta al Consejo Académico a "Proponer al/la Directora/a la creación y modificación de las Áreas del CEA"

Que en sesión de Consejo Académico del día 3 de junio de 2021 se debatieron los argumentos epistémicos del cambio de denominación, aprobando por unanimidad la modificación de la hasta ahora Área de *Filosofía e Historia de la Ciencia* por la denominación *Estudios sobre Ciencia y Tecnología*;

Por ello,

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la nominación Área Estudios sobre Ciencia y Tecnología en reemplazo de Área de *Filosofía e Historia de la Ciencia*.

Artículo 2°: Asiéntese en el Registro de Resoluciones.

Artículo 3°: Notifíquese a quienes integran el Área y modifíquense los espacios institucionales en que figura el Área.

Artículo 4°: Archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

RESOLUCIÓN N°: 101/2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba